



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1545

113-14



### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**Resuelve**

**Recordar y condenar el golpe militar ocurrido el 28 de Junio de 1966, que destituyó al gobierno constitucional del Dr. Arturo Illia.**

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El 28 de Junio de 1966 es una fecha nefasta para la democracia argentina.

Ese día un movimiento militar insurgente y criminal depuso a uno de los gobiernos más ejemplares de la historia del país.

Naturalmente esos militares insurrectos no actuaban solos, eran el brazo armado de grupos de poder económico que veían afectados sus intereses monopólicos por las decisiones de un gobierno que trabajaba sólo en función de los intereses nacionales.

Es curioso, se había caricaturizado a aquel gobierno como lento e incapaz. Falso. Era todo lo contrario, claro que los medios de comunicación que respondían a aquellos intereses trabajaban para limar su imagen.

Fueron tres años de un notable crecimiento de la economía, con índices de inflación en baja y con una permanente disminución de la deuda externa.

En esos años además, entre otras cosas que generaron enemigos irreconciliables, se dieron de baja contratos petroleros que afectaban nuestra autonomía energética y se sancionó una ley de medicamentos que garantizaba el acceso a toda a población de medicinas a precios accesibles, cosa que los grandes laboratorios vieron como inaceptable.

Esto ocurría mientras en el país se vivía, cosa rara por aquellos años, una absoluta libertad de prensa, las expresiones culturales encontraron un respaldo del estado inédito y la universidad se



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



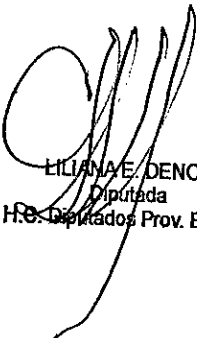
aplicó por última vez hasta 1983 los institutos de la reforma, mientras la ciencia vivía un momento de esplendor que acabaría en "la noche de los bastones largos".

Seria inagotable la lista de acciones positivas que ese gobierno valiente encaró y no es este el lugar para recordarlas todas, sólo queremos terminar esa enumeración recordando el éxito en materia de política exterior con la resolución 20/65 que obliga a el Reino Unido a negociar con argentina la cuestión Malvinas.

Después hubo arrepentimientos y pedidos de disculpas, pero ya era tarde, se había perdido la oportunidad de completar un gobierno notable.

El Dr. Illia fue un presidente ejemplar pero antes y después fue una persona ejemplar, en momentos que la ejemplaridad en la política es una necesidad imperiosa el recuerdo de la figura de Don Arturo se agranda cada día más.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.